



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Belen De Los Andaquies

Estado No. 32 De Miércoles, 26 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18094318900120190010400	Ordinario	Arbey Cardona Velasco	Fundación Edificar De Colombia , Carlos Giovanni Uribe Montoya, Union Temporal Viviendas Solita	25/05/2021	Auto Decide - Notificar Al Ministerio Publico (Procuraduría Regional Caquetá)
18094318900120190007700	Ordinario	Luis Alberto Ortega Galindez	Grupo Empresarial Libanos Sas, Comisaria De Familia Curillo, Einer Chaux Suarez	25/05/2021	Auto Decide - Notificar A La Procuraduría Regional Del Caquetá
18094318900120190010800	Ordinario	Paola Andrea Polanco Hernandez	Carlos Geovanny Uribe Montoya, Fundación Edificar De Colombia , Union Temporal Viviendas Solita	25/05/2021	Auto Decide - Notificar Al Ministerio Publico (Procuraduría Regional Caquetá)

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 26 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


Secretaria ad-hoc.
WILMER ANDRES ENDO SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

2ea593b0-1603-465c-b90c-75b837faef04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Belen De Los Andaquies

Estado No. 32 De Miércoles, 26 De Mayo De 2021



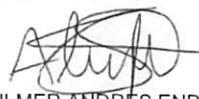
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18094318900120190010700	Ordinario	Yamir Antonio Murillo Bejarano	Fundación Edificar De Colombia , Carlos Giovanny Uribe Montoya, Union Temporal Viviendas Solita	25/05/2021	Auto Decide - Notificar Al Ministerio Publico (Procuraduría Regional Caquetá)

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 26 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

 *Secretaria ad-hoc.*
WILMER ANDRES ENDO SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

2ea593b0-1603-465c-b90c-75b837faef04